



ACTA N° 44 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.-
Lunes 01 de Diciembre del 2008.-

TABLA :

1.- Presupuesto Dpto. de Educación.-

En Hualañé a primero de Diciembre del año 2.008 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Por concenso de los Srs. Concejales, más el consentimiento del Sr. Alcalde y en la facultad que otorga la ley, el H. Concejo Municipal ACUERDA, reunirse en dos sesiones el día Lunes 1° de Diciembre, con propósito de analizar los Presupuestos de Educación año 2.009 y en la Segunda sesión el Presupuesto de Salud año 2.009; y la próxima sesión será el día Miércoles 3 del mismo en sesiones ordinarias.-

La tabla del día considera:

1.- Análisis Presupuesto Dpto. de Educación año 2.009.-

Ingresa el Sr. Luis Jaña Reyes, Director Comunal de Educación y el Sr. Rafael Céspedes C., Encargado de Finanzas, quienes dan a conocer planteamientos en relación a las diferentes partidas que considera la propuesta presupuestaria.-

El Sr. Jaña da a conocer partidas que se adicionan al Presupuesto del Dpto.-

El Sr. Ramírez consulta por Asignación de Responsabilidad por mantención de Vehículos. Pregunta cuándo se hace este trabajo y en qué consiste.-

El Sr. Alcalde responde que generalmente los días Sábados o Domingo y se preocupa de la limpieza y revisión de aceites, frenos, dirección, otros.-

El Sr. Ramírez señala que hoy no se hizo aseo a los vehículos porque estaban sucios. Por otra parte cuando viaja los Sábados a Santiago se le paga esta asignación, más el viático del viaje, es decir se le paga 2 veces por el día.-

El Sr. Jaña señala que el municipio debe tener una persona que se preocupe de mantener los vehículos en condiciones y si se llegara a licitar se tendría que disponer de unos \$ 5.000.000 para el año. Lo que sucede a veces es que los vehículos son autorizados para salir los fines de semana, por eso no se ven aseados.-

El Sr. Ramírez dice que con esa plata se puede contratar a una persona y estaría más tiempo en el municipio.-

El Sr. Alvarez señala que una mantención de vehículos no la hace cualquier persona, se debe tener conocimiento de la forma cómo funciona cada vehículo -

El Sr. Alcalde indica que no se cuestiona el sueldo sino la forma cómo se hace u otras que no se hace.-

Para el ítem de agua, Luz, Telefonía fija e INTERNET, se baja a \$ 37.475.000.-

El Sr. Ramírez señala que es difícil tener un buen análisis del presupuesto si no se tiene el PADEM, que es la herramienta de educación.-

El Sr. Pucher indica porque se consideran \$ 47 millones para construcción si el Dpto. no está capacitado para hacer estos trabajos. Pregunta cuál es la motivación para la compra de un nuevo mini bus, si el actual se ve bien.-

El Sr. Jaña informa que se tiene proyectado entregar una solución a los alumnos del sector de Caone y si esta partida se retira no se hace y se proyecta para otro año. Hace presente que se pensó en esta alternativa en base al éxito de la solución entregada a Espinalillo.-

En la partida Implementación Deportiva, se pensó en apoyar a las escuelas con material deportivo, ya que se requiere de mayor implementación que la que pueden comprar con los recursos de las SAE. Lamentablemente se redujo en UN Millón de pesos.-

Se aumenta en Un Millón en aporte para los Programas de Deportes.-

Para programas Culturales, no se dejaron recursos, por cuanto existen dos proyectos con financiamiento Regional.-

Todo lo que dice relación con Habilitación, Reparación o Reacondicionamiento de dependencias en escuelas no se consideraron, sino que deben ser postulados a PMU.-

El Sr. Alcalde sugiere sacarlos del presupuesto, pero no presentarlos al PMU, porque los recursos son menores; sino que dejarlos para hacerlos con recursos municipales.-

El Sr. Fredes pregunta qué pasa con la necesidad de salas, presentada por el Director del Liceo.-

El Sr. Jaña dice que todo pasa por una cuestión del Liceo, pero en principio se piensa habilitar 2 salas en la escuela Msr. Manuel Larrain y otra sala en el espacio donde estaba la radio y si el Laboratorio no es bien utilizado se debe adecuar como sala de clases.-

El Sr. Ramírez solicita buscar una solución para los alumnos del Liceo, ya que a algunos cursos se les hace clase en los comedores y quedan pasados a comida.-

El Sr. Pucher considera que no es conveniente invertir en la escuela Msr. Manuel Larrain, ya que se tiene un proyecto de reposición del recinto. Sería mucho más conveniente invertir en 2 salas Modulares, tipo mecano.-

El Sr. Jaña recuerda que el proyecto de Reposición de la Esc. Msr. Manuel Larrain lleva 4 años en trámite y no se sabe cuanto más se deba esperar. Considera atendible la idea de las salas modulares. Reconoce que el Liceo tiene déficit de salas, pero el Director no puede decir a los apoderados que no hay matrícula, porque la educación es obligatoria, por un mandato legal.-

El Sr. Ramírez indica que para Educación se habían dejado 93 millones de pesos, pero frente a la necesidad de las dependencias para el Liceo, sugiere aumentar en 20 millones.-

El Sr. Alvarez señala que lo complicado es cómo adecuarse a lo que dice la Sra. Jefe de Administración y Finanzas, porque se debe trabajar en base a lo que existe presupuestariamente.-

El Sr. Céspedes pregunta qué pasaría si el concejo supiera que existen 100 millones de pesos que no se han utilizado.-

El Sr. Pucher manifiesta que se debe pensar además, en otras prioridades que tiene el municipio.-

El Sr. Alcalde se muestra de acuerdo en aumentar 20 millones y hacer el compromiso de entregar mayores recursos en el transcurso del año.-

El Sr. Ramírez hace presente que siempre se habla muy bien de la educación y de sus logros a nivel Provincial, Regional o Nacional, pero cuando se deben entregar recursos no se hace como corresponde.-

3.-

El Sr. Fredes expresa que si este año hubiera un remanente, como dice el Sr. Céspedes, sugiere derivarlo a Educación, vía saldo inicial de caja.-

El Sr. Alvarez recuerda que en concejo se han creado conflictos por la supervisión de las obras que se ejecutan en Educación, por lo que solicita que los trabajos sean visados y bajo la administración de la Dirección de Obras y no hacerlos por si solos.-

El Sr. Jaña señala que lamentablemente en Educación no se cuenta con los expertos para proyectar y realizar los trabajos y muchas veces se trata de dar solución rápida a los problemas presentados.-

El Sr. Alcalde sugiere aumentar los recursos a Educación y dejar un monto de 125 millones de pesos, en consideración que deben habilitar dos salas de clases para el Liceo.-

En relación a la sugerencia, el H. Concejo Municipal ACUERDA: Destinar 125 millones de pesos para el sector Educación, con los cuales se deben habilitar 2 salas de clases y destinar 3 millones de pesos para cancelar el sueldo del Monitor de Fútbol Sr. José Silva Sánchez.-

Concluida la presentación y con la tranquilidad de un aumento en el aporte municipal a \$ 125 millones de pesos, se retiran los funcionarios de Educación.-

Concluido el análisis del Presupuesto del Dpto. de Educación, se levanta la sesión a las 11,00 Horas.

LUIS A. FLORES CABRERA
Secretario Municipal.-
Ministro de fe.-

SAMUEL BAEZA REYES.-
Alcalde.-
Presidente.-